



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 30 de mayo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial siguen anticipando un mejor desempeño, tanto para 2018 como para 2019, aunque existen márgenes de incertidumbre y riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que el precio internacional del petróleo ha aumentado y sus pronósticos para 2018 y para 2019 continúan reflejando niveles superiores a los registrados el año anterior.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que varios indicadores de corto plazo (el Índice Mensual de la Actividad Económica y las remesas familiares, entre otros), siguen siendo consistentes con el crecimiento económico previsto para 2018 (entre 3.0% y 3.8%). Adicionalmente, enfatizó que los pronósticos de inflación, tanto para 2018 como para 2019, se encuentran dentro de la meta establecida (4.0% +/- 1 punto porcentual) y las expectativas de inflación permanecen ancladas a dicha meta.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 31 de mayo de 2018

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).